

sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 2 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en calzadas de calles de Teresa Gil, Lencería y otras, y tramos de Plaza de España y Sa Felipe Neri.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al

efecto para contratar mediante subasta pública las obras de renovación de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en calzadas de calles de Teresa Gil, Lencería y otras, y tramos de plaza de España y San Felipe Neri, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón seiscientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesetas con setenta y siete céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición (que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez), y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de renovación de bordillos y capa de aglomerado asfáltico en calzadas de calles Teresa Gil y otras y tramos de plaza de España y San Felipe Neri».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintinueve mil cincuenta y cinco pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 4 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.650-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a quienes puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan que, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración asignada a cada uno de ellos, ha dictado providencias en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal:

Expediente 385/1973: Automóvil marca Opel Rekord, sin placas de matrícula, motor 15-1195465, valorado en 28.000 pesetas.

Expediente 407/1973: Furgoneta Volkswagen, sin placas de matrícula, motor 0706629, valorado en 26.500 pesetas.

Expediente 412/1973: Automóvil Ford Taunus, tipo ranchera, sin placas de matrícula, motor EP 97716 y bastidor 97716/1, valorado en 27.000 pesetas.

Expediente 415/1973: Automóvil Morris, sin placas de matrícula, motor 10 AMW TAH5658857, valorado en 26.000 pesetas.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez treinta horas del día 28 de septiembre de 1973, se reunirá el Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando.

Barcelona, 5 de agosto de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.866-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de José Carballeda, al parecer, con residencia en Méjico, con último domicilio conocido en Avión (Orense) se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1973 se reunirá la Junta

de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente citado, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 7 de agosto de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.871-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: «Embalse de Quéntar. Zona de presa e instalaciones. Pieza número 1.º Termino municipal de Quéntar (Granada)»

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terre-

nos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación:

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, duran-

te el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Quentar, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 21 de julio de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.872-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Francisco Montes López	El Collado.
2	D. Juan Gutiérrez Callejas	El Collado.
3	D.ª Carmen Torrecillas Gil	El Collado.
4	D. Miguel Torrecillas Aranda	Cerro Poyatos.
5	D. Luis Martín Andrés	Cerro Poyatos.
6	D.ª Magdalena Hernández Torres	Cerro Poyatos.
7	D. Manuel y don Miguel Ruiz Rodríguez.	Cerro Poyatos.
8	Ayuntamiento de Quentar	Cerro Poyatos.
28	D. Manuel García Sánchez	El Bujeo.
30	D. Manuel Hervias Díaz	El Bujeo.
31	D. Manuel Callejas García	El Bujeo.
32	D. Antonio Ruiz Peral	El Bujeo.
33	D. Francisco Porcel Torres	El Bujeo.
34	D. José Porcel Torres	El Bujeo.
35	D. Sebastián Porcel Torres	El Bujeo.
36	D. Antonio Porcel Torres	El Bujeo.
37	D. Manuel Martín Martín	El Bujeo.
57	D. Juan Ruiz Gutiérrez	Cerradura Alta, parte baja acequia.
59	D. Francisco Nievas Martín	Cerradura Alta, parte baja acequia.
62	D. Juan Alarcón Parra	Cerradura Alta, parte baja acequia.
63	Sres. Hros. de doña Leonor Rodríguez Ruiz	Cerradura Alta, parte baja acequia.
64	D. Manuel Callejas García	Cerradura Alta, parte baja acequia.
65	D. Rafael Rodríguez Padilla	Cerradura Alta, parte baja acequia.
66	Sra. viuda de don Mariano Martín Gutiérrez (doña Carmen Ruiz Gutiérrez).	El Bujeo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Félix García Baxter en treinta de marzo de mil novecientos dieciocho, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Vicesecretario de la Facultad, Juan Vivancos Gallego.—10.546-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/

1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Compañía Alicantina de Promociones Inmobiliarias, S. A.», (CALPISA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Compañía Alicantina de Promociones Inmobiliarias, S. A.» (CALPISA).

Domicilio: Carretera de El Escorial, kilómetro 0,300. Las Rozas (Madrid).

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Sánchez-Cortés Dávila. Vicepresidente primero, don Manuel de Cabo Jara. Vicepresidente segundo, don José Cantó Cánovas. Consejero-Delegado, don Juan B. Torregrosa Roselló. Vocales, don Rafael Beltrán Dupuy, don Rafael Cabello de Alba, don Mariano de Cabo Jara, don Francisco Cabrera Mora, don José Cloquell Jordá, don Carlos Crespo Aldana, don Laureano Gutiérrez Gutiérrez, don Juan Luis Heredero Martín, don Alejandro Moratilla Redondo, don Bienvenido Ripoll Puchades, don Eduardo Ripoll Puchades, don José Luis Ruiz Solaguren, don Vicente Valls Trives. Secretario, don Emilio Martín Villa.

Capital Social: 600.000.000 de pesetas. Título de la publicación: «Calpisa Informa».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Trimestral. Formato: 24 por 32 centímetros. Número de páginas: De 32 a 48. Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los accionistas y a las personas relacionadas con el Grupo de Empresas «CALPISA», las actividades de ésta. Comprenderá los temas de información sobre realizaciones, promociones y proyectos de la Empresa, temas relacionados con la actividad inmobiliaria y colaboraciones de interés general, así como pasatiempos.

Director: Don José María Sastre Jiménez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, P. D., (ilegible).—10.580-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Patronato Seglar de Fe Católica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Patronato Seglar de Fe Católica». Domicilio: Calle Maldonado, número 1. Madrid (8).

Junta Directiva.—Presidente: Don Gonzalo Mora y Aragón. Vicepresidente: Don José Martínez Aguyó. Tesorero: Don Eusebio Monedero y Carrillo de Albornoz. Vocales: Don Juan Contreras y López de Ayala, don José María Ruiz de Bucesta, don Luis Sáez de Ibarra y Sáez de Urbain y don Angel Arámbari Santabarbara. Secretario: Don Juan Ramón Amieva Rodríguez.

Título de la publicación: «Cuadernos de Evangelio».

Subtítulo: Por Mí y por el Evangelio. Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 12 X 19 centímetros. Número de páginas: 80. Precio: 35 pesetas. Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al profesional católico de habla española un instrumento moderno de alta divulgación —con sujeción al magisterio de la Iglesia— para su formación religioso-cultural, de fondo bíblico y centrado en la figura de Jesucristo. Comprenderá los temas de: Jesús y los Evangelios (Tema exegético-bíblico), El mundo de los Evangelios (Tema histórico-ambiental), Nuevas cartas de San Jerónimo (Tema de aplicación actual), Meditación-homilía (Tema práctico espiritual). El oro de los viejos comentaristas (Páginas clásicas sobre temas bíblicos) y Las tierras de la Biblia (Cuentos o leyendas populares sobre el Evangelio).

Director: Don Carlos Ramón Sánchez de León Pacheco (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).—10.536-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Comercial Trasatlántico, en virtud de escritura pública de fecha 5 de febrero de 1973:

Sesenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 455.001 al 520.000, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutaban de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente admitidas a cotización oficial de dicho Banco, teniendo derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 27 de julio de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Vicesindico, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—10.621-C.

BANCO DE ESPAÑA

139.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1969, por la suma de pesetas cinco millones novecientas setenta y cinco mil.

14.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957, por la suma de pesetas ciento setenta y un millones ochocientos mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de octubre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1969

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	1.512	151.200	75.600.000	6	600	300.000	567.000,00	867.000,00
B	5.595	55.950	139.875.000	22	220	550.000	1.049.062,50	1.599.062,50
C	5.965	59.650	298.250.000	24	240	1.200.000	2.236.875,00	3.436.875,00
D	11.189	11.189	139.862.500	44	44	550.000	1.048.968,75	1.598.968,75
E	13.840	13.840	346.000.000	55	55	1.375.000	2.595.000,00	3.970.000,00
F	6.435	6.435	321.750.000	26	26	1.300.000	2.413.125,00	3.713.125,00
G	540	540	54.000.000	2	2	200.000	405.000,00	605.000,00
H	540	540	135.000.000	2	2	500.000	1.012.500,00	1.512.500,00
	45.616	299.344	1.510.337.500	181	1.189	5.975.000	11.327.531,25	17.302.531,25

Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100

A	438	87.600	87.600.000	9	1.800	1.800.000	3.504.000,00	5.304.000,00
B	358	179.000	895.000.000	8	4.000	20.000.000	35.800.000,00	55.800.000,00
C	368	184.000	1.840.000.000	8	4.000	40.000.000	73.600.000,00	113.600.000,00
D	472	94.400	2.360.000.000	10	2.000	50.000.000	94.400.000,00	144.400.000,00
E	485	58.200	2.910.000.000	10	1.200	60.000.000	116.400.000,00	176.400.000,00
	2.121	603.200	8.092.600.000	45	13.000	171.800.000	323.704.000,00	495.504.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 1 de agosto de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.775-E.

**COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, S. A.
TORREJON DE ARDOZ (MADRID)**

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 1973, de reducir su capital social en el 36 por 100, mediante la entrega de acciones de otras Sociedades que están en la cartera de «Compañía Auxiliar de Obras, S. A.».

Madrid, 1 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.471-C. y 3.º 18-8-1973

**INMOBILIARIA MONTSANT, S. A.
TARRAGONA**

A tenor de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas, celebrada con fecha 31 de julio de 1973, de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 55 de la propia Ley y en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tomó el acuerdo de reducir el capital social de la actual cifra de cinco millones de pesetas a la de dos millones de pesetas, mediante reducir el valor nominal de las 500 acciones, que actualmente es de 10.000 pesetas a la cifra de 4.000 pesetas cada acción, procediéndose al canje de cada una de las antiguas por una de las nuevas y conservando idéntica numeración. Comoquiera que la acordada reducción de capital implica restitución de parte de sus aportaciones a los accionistas, se pone tal circunstancia en público conocimiento para que, en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del último anuncio de los previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, los posibles acreedores de la Sociedad pudieran oponerse a la efectividad del acuerdo si sus créditos no hubieran sido satisfechos o garantizados.

Tarragona, 16 de agosto de 1973.—El Administrador Delegado, José Callart Morros.—10.639-C. 2.º 18-8-1973

HERMANOS DE MONTEMAR, S. A.

ALGORFA (ALICANTE)

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de septiembre de 1973, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Casa Donceles, de la finca Castillo de Montemar, Algorfa-Almoradí (Alicante), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Aumentación de capital para compras de fincas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Algorfa, 7 de agosto de 1973.—El Presidente.—3.146-D.

BANCO DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del siguiente día, 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen durante el tiempo que resta del presente trimestre natural, cuyos tipos estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial — Porcentaje	Máximo — Porcentaje
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1)	6,90	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,90	7,—
Créditos personales en póliza	7,40	7,50
Descuentos financieros	7,40	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,40	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro.	7,40	7,50
Créditos con garantía de la Deuda amortizable y perpetua	7,40	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado.	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,40	7,50
Préstamos con garantía personal o real	7,40	7,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,50	11,—

(1) Sin deducción en el plazo de los efectos.

Santander, 27 de julio de 1973.—10.634-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 28 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 27 de julio de 1973, y que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferencial — Porcentaje	Máximo — Porcentaje
A) Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,90	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,90	7,—
Otras operaciones	7,40	7,50
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, crédito y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
C) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años, sin exceder de cinco:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,50	11,—
D) Operaciones formalizadas por plazo superior a cinco años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,50	12,—

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Director general.—10.630-C.

CRISBAL, S. A.

«Crisbal, S. A.», convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Maliaño, el próximo día 8 de septiembre, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1972.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Maliaño, 11 de agosto de 1973.—El Secretario del Consejo.—3.148-D.

EXPORT TURRON, S. A.

JIJONA

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad ha acordado en su sesión de fecha 10 de los corrientes mes y año convocar a sus señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en su propio domicilio social, en esta ciudad, calle Generalísimo, 88, el día 25 de septiembre de 1973, a sus diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar e integrar, si procede, el acuerdo de subsanación de los artículos 2.º, letra F, del 20 y de la correlación de los que aparecen señalados con el 22 de los Estatutos sociales, adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 12 de junio de 1973.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración, si procede, modificando el artículo estatutario 19 si fuere necesario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Jijona, 13 de agosto de 1973.—Por el Consejo de Administración, su Presidente, «Vicente Sanchis Mira e Hijos, Sociedad Limitada»: un Gerente.—3.147-D. »

HIJOS DE PABLO-ROMERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 8 de agosto de 1973, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social de Plaza Nueva, número 13, el próximo día 12 de septiembre, a las doce horas, en única convocatoria, para tratar del siguiente único punto del orden del día:

Adopción de acuerdo, si procede, sobre reducción del capital.

Sevilla, 10 de agosto de 1973.—El Secretario, Felipe de Pablo-Romero y Cámara.—2.837-6.

CULTIVADORES DE PATATAS VALDIVIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pumar de Valdivia el 27 de septiembre, a las quince horas en primera convocatoria, y si procediese, al siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio 1972-1973.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Agullar de Campoo, 14 de agosto de 1973. — El Presidente del Consejo.—3.141-D.

BANCO DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 26 de julio del presente año, este Banco hace públicos los tipos de interés preferencial que se detallan a continuación, los cuales aplicará a las operaciones activas desde el día 27 del citado mes de julio último hasta nuevo aviso, en tanto no se modifiquen oficialmente:

	Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Descuento comercial	6,90
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,90
Créditos con garantía personal en póliza	7,40
Créditos en letra	7,40
Créditos en letra con intereses compensados	7,40
Créditos con garantía de mercaderías	7,25
Créditos con garantía de valores industriales	7,40
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,25
Créditos con garantía de fondos públicos	7,25
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,25
Operaciones a plazos superiores a dieciocho meses; hasta tres años:	
Tipo de interés	7,90
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión):	
Tipo de interés preferencial	10,25
Tipo de interés máximo	10,75

Madrid, 9 de agosto de 1973.—10.601-C.

BANCO DE HUESCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 26 de julio de 1973, «Boletín Oficial del Estado» del día 27, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 27 de julio de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
• Descuento comercial	6,75	7,—
Descuento financiero	7,25	7,50
Créditos con garantía personal en póliza	7,25	7,50
Créditos en letra con intereses compensados	7,25	7,50
Anticipos con garantía de letras y otros efectos al cobro	6,75	7,—
Créditos con garantía de mercaderías	7,25	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,25	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,25	7,50
Créditos con garantía de fondos públicos	7,25	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,25	7,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:		
Tipo de interés	7,75	8,—
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión):		
	10,—	10,50

Huesca, 7 de agosto de 1973.—10.617-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA**

En el sorteo público de 30.000 obligaciones de esta Sociedad, «Emisión 1970», verificado el día 24 de julio ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

1 a 100	4.601 a 4.700	10.301 a 10.400	22.601 a 22.700
301 400	4.901 5.000	11.101 11.200	23.101 23.200
501 600	5.101 5.200	11.301 11.400	23.201 23.300
701 800	5.401 5.500	11.701 11.800	23.901 24.000
1.001 1.100	5.901 6.000	12.001 12.100	24.801 24.900
1.301 1.400	6.001 6.100	12.601 12.700	25.301 25.400
1.501 1.600	6.701 6.800	12.901 13.000	26.301 26.400
1.901 2.000	7.501 7.600	13.701 13.800	27.601 27.700
2.401 2.500	8.501 8.600	14.501 14.600	27.801 27.900
4.401 4.500	9.701 9.800	15.501 15.600	28.001 28.100
		16.601 16.700	28.501 28.600
		17.201 17.300	30.601 30.700
		18.601 18.700	30.801 31.000
		19.901 20.000	31.301 31.400
		20.001 20.100	33.201 33.300
		20.701 20.800	33.701 33.800
		20.801 20.900	33.901 34.000
		21.001 21.100	34.701 34.800
		21.701 21.800	35.401 35.500
		22.501 22.600	36.401 36.500

37.001 a 37.100	81.001 a 81.100
37.301 37.400	81.401 81.500
38.001 38.100	81.801 81.900
39.201 39.300	82.001 82.100
39.601 39.700	83.301 83.400
40.601 40.700	83.401 83.500
41.401 41.500	84.601 84.700
41.701 41.800	85.801 85.900
43.101 43.200	86.001 86.100
43.501 43.600	86.901 87.000
44.001 44.100	87.001 87.100
44.201 44.300	87.601 87.700
44.601 44.700	87.801 87.900
45.101 45.200	88.101 88.200
45.501 45.600	88.301 88.400
46.401 46.500	88.401 88.500
47.401 47.500	88.801 88.900
47.601 47.700	89.001 89.100
48.201 48.300	89.401 89.500
49.501 49.600	89.901 90.000
50.401 50.500	90.701 90.800
50.801 50.900	91.701 91.800
51.401 51.500	92.701 92.800
51.701 51.800	93.401 93.500
51.901 52.000	94.201 94.300
52.001 52.100	94.901 95.000
52.401 52.500	95.001 95.100
53.001 53.100	95.101 95.200
53.101 53.200	95.601 95.700
53.301 53.400	95.801 95.900
53.601 53.700	96.701 96.800
53.801 53.900	97.301 97.400
54.401 54.500	97.401 97.500
54.601 54.700	98.101 98.200
55.401 55.500	98.301 98.400
56.301 56.400	98.401 98.500
57.201 57.300	98.801 98.900
57.501 57.600	99.001 99.100
57.701 57.800	99.201 99.300
57.801 57.900	99.501 99.600
58.101 58.200	99.701 99.800
58.501 58.600	99.901 100.000
58.801 58.900	100.301 100.400
59.301 59.400	100.801 100.900
59.401 59.500	101.301 101.400
60.301 60.400	102.701 102.800
60.601 60.700	103.201 103.300
61.001 61.100	103.501 103.600
61.401 61.500	104.201 104.300
61.601 61.700	104.601 104.700
61.701 61.800	105.401 105.500
61.901 62.000	106.301 106.400
62.001 62.100	106.101 106.200
62.201 62.300	106.801 106.900
63.301 63.400	107.101 107.200
63.601 63.700	107.901 108.000
64.501 64.600	108.401 108.500
64.701 64.800	109.301 109.400
64.901 65.000	109.501 109.600
65.101 65.200	109.801 109.900
65.701 65.800	110.601 110.700
65.801 65.900	112.401 112.500
66.401 66.500	112.801 112.900
66.601 66.700	113.201 113.300
67.301 67.400	113.301 113.400
67.601 67.700	113.401 113.500
69.001 69.100	113.701 113.800
69.401 69.500	114.301 114.400
69.601 69.700	115.101 115.200
69.701 69.800	116.801 116.900
70.101 70.200	117.401 117.500
70.201 70.300	117.701 117.800
70.301 70.400	118.001 118.100
70.401 70.500	118.301 118.400
70.601 70.700	118.501 118.600
70.901 71.000	118.701 118.800
71.201 71.300	119.101 119.200
71.401 71.500	119.701 119.800
72.301 72.400	120.301 120.400
73.001 73.100	120.401 120.500
73.301 73.400	121.401 121.500
73.601 73.700	121.601 121.700
74.701 74.800	121.901 122.000
74.901 75.000	122.701 122.800
75.901 76.000	122.901 123.000
76.301 76.400	123.001 123.100
76.501 76.600	123.401 123.500
77.301 77.400	124.301 124.400
77.501 77.600	124.501 124.600
77.601 77.700	124.701 124.800
77.701 77.800	125.301 125.400
78.901 79.000	125.401 125.500
79.201 79.300	125.601 125.700
80.701 80.800	125.701 125.800
80.801 80.900	126.401 126.500
80.901 81.000	126.601 126.700

127.001 a 127.100	139.501 a 139.600
127.101 127.200	139.801 139.900
127.801 127.900	139.901 140.000
128.101 128.200	140.101 140.200
128.801 129.000	140.401 140.500
129.501 129.600	140.601 140.700
130.401 130.500	141.101 141.200
130.701 130.800	141.701 141.800
131.201 131.300	142.601 142.700
131.701 131.800	142.801 142.900
132.301 132.400	143.501 143.600
132.801 132.900	144.401 144.500
133.201 133.300	145.001 145.100
133.401 133.500	145.301 145.400
133.501 133.600	145.601 145.700
133.801 133.900	145.901 146.000
134.101 134.200	146.701 146.800
134.501 134.600	147.501 147.600
134.901 135.000	148.301 148.400
137.101 137.200	149.001 149.100
137.601 137.700	149.201 149.300
138.001 138.100	149.301 149.400
138.301 138.400	149.801 149.900
138.801 138.900	149.901 150.000

amortizadas que deseen optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndolo constar en el momento de presentar sus títulos amortizados, realizándose la conversión de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión en las condiciones siguientes:

1. Sólo podrán ser objeto de conversión el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista, reembolsándosele en metálico el 50 por 100 de las obligaciones restantes.

2. Cada obligación convertida de 1.000 pesetas de valor nominal dará derecho a dos acciones ordinarias de la Sociedad, de valor nominal 500 pesetas cada una, estimadas estas últimas al cambio medio registrado en la Bolsa de Barcelona durante los seis meses anteriores al 24 de julio, fecha de la amortización, que ha sido de 193,22 enteros, equivalente a 966,10 pesetas, con una baja de 16 enteros, lo que resulta a un precio por acción de 886,10 pesetas, equivalente al 177,22 por 100.

3. Las diferencias que se producen en la conservación serán liquidadas por los obligacionistas en el momento de ejercitarse la opción y entregar los títulos dedu-

ciéndose su importe del que deba corresponderles por el reembolso del restante 50 por 100 de los títulos que les hayan sido amortizados.

Las acciones que se emitan en virtud de la conversión precedente participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del 25 de julio de 1973.

Barcelona, 31 de julio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.826-5.

INTEROCEAN FRUCASA CORPORATION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del día 1 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma horas del día siguiente en segunda convocatoria, sin procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento y reelección de consejeros.

Segundo.—Ruegos y proposiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.139-D.

CENTRONORTE DE INVERSIONES, S. A.

Composición de Cartera al 31 de diciembre de 1972

Grupos	Nominal	Valor de adquisición	Valor s/cambio medio diciembre 1972
Alimentación, bebidas y tabaco	113.500,00	272.040,00	257.476,00
Petróleo	369.000,00	1.445.728,01	1.449.029,00
Materiales de Construcción	451.500,00	1.985.820,71	2.116.171,00
Metálicas básicas	325.000,00	384.750,00	384.327,00
Construtoras de Obras Públicas	231.000,00	1.565.950,00	1.573.395,00
Inmobiliarias y otras Constructoras	1.497.500,00	3.853.225,00	3.914.692,00
Agua y gas	493.500,00	1.321.525,00	1.324.451,00
Electricidad	8.785.000,00	26.978.457,31	27.038.113,00
Telecomunicaciones	2.445.000,00	8.819.487,50	8.822.153,00
Servicios comerciales	1.284.500,00	6.160.250,00	6.235.582,00
Bancos	3.785.750,00	32.042.414,52	32.305.045,00
Seguros	6.853.500,00	20.568.450,00	20.298.427,00
Suma acciones cotizadas	26.494.750,00	105.398.199,05	105.718.841,00
Suma acciones no cotizadas	8.230.000,00	18.194.227,50	39.734.444,00
Suma obligaciones cotizadas	49.518.600,00	39.291.280,00	18.134.100,00
Suma Fondos Públicos	200.000,00	213.771,90	217.250,00
Total Cartera	84.442.750,00	163.097.458,45	163.804.635,00

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor s/cambio medio diciembre 1972
Iberduero	4.136.000,00	14.391.013,68	14.487.731,00
Banco de Vizcaya	1.919.000,00	17.366.950,00	17.476.602,00

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	32.924.610,00	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores:		Acreedores por compra de valores	745.428,75
Acciones cotizadas	105.398.199,05	Resultados del ejercicio	222.100,85
Acciones no cotizadas	18.194.227,50		
Obligaciones cotizadas	39.291.280,00		
Fondos públicos	213.771,90		
Dividendos a cobrar	617.041,35		
Deudores	760.586,75		
Gastos de constitución	3.587.853,05		
Total Activo	200.967.529,60	Total Pasivo	200.967.529,60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdida en venta de títulos		227.106,80	Dividendos		617.041,35
Pérdida en venta de derechos		94.514,95	Beneficio en venta de derechos		36,00
Amortización gastos constitución		29.981,95			
Gastos varios		43.373,00			
Resultados ejercicio		222.100,85			
Total Debe		617.077,35	Suma Haber		617.077,35

Segovia, a 26 de julio de 1973.—El Presidente del Consejo, Carlos Sunyer Aldoma.—10.292-C.

CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		325,32	Capital		200.000.000,—
Bancos:			Reserva legal		17.592.064,51
Banco Urquijo-Madrid	18.362.149,97		Fondo de fluctuación de valores		30.215.231,57
Banco Urquijo-Barcelona	39.782,89		Reserva voluntaria		12.186.532,40
		18.401.932,86	Banco Urquijo, cuenta de crédito		129.750.000,—
Cartera de valores		397.134.782,87	Impuestos retenidos		2.142,90
			Prevision para gastos		116.280,—
Valores nominales:		415.537.021,05	Pérdidas y Ganancias		25.894.769,67
Bancos: Valores depositados		141.905.500,—			
Total		557.442.521,05	Valores nominales:		415.537.021,05
			Depósito de valores		141.905.500,—
			Total		557.442.521,05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal		53.692,85	Dividendos cobrados		3.189.138,17
Pérdida en venta de títulos		4.460.496,35	Beneficio en venta de títulos		24.487.179,58
Intereses bancarios		4.330.720,20	Beneficio en venta de derechos		1.554.109,76
Otros gastos		367.009,—	Primas de asistencia		31.811,43
Resultados del ejercicio		25.527.211,44	Intereses bancarios		178.892,—
Total		34.739.130,84	Total		34.739.130,84

Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1972

Remanente de ejercicios anteriores	167.576,93
Resultados del ejercicio	25.527.211,44
	25.694.788,37

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1972

	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
Bancarias	13.970.000,—	51.377.687,38	129.131.600,—
Eléctricas	32.719.500,—	58.957.657,45	68.115.701,—
Constructoras	37.704.500,—	98.121.400,47	104.809.709,—
Químicas y Textiles	24.293.500,—	66.744.423,20	66.280.079,—
Sidero-Metalúrgicas	18.839.000,—	81.372.696,26	64.306.150,—
Varios	15.267.000,—	40.648.156,50	32.279.814,—
Renta fija: Bonos Vallehemoso	2.300,—	12.761,61	13.840,—
	141.905.500,—	397.134.782,87	464.936.883,—
Inversiones superiores al 5 por 100:			
Banco Mercantil e Industrial	13.070.000,—	51.377.687,—	129.131.600,—
Catalana de Gas y Electricidad	11.837.000,—	26.112.538,—	24.044.498,—
Hidro de Cataluña	20.882.500,—	32.745.117,—	44.071.203,—
Vallehemoso, S. A.	23.345.000,—	74.989.037,—	74.601.282,—
La Seda de Barcelona	11.907.500,—	38.834.284,—	46.421.389,—
Seat	16.039.000,—	74.303.296,—	61.730.150,—
Tabacos de Filipinas	11.808.000,—	27.007.577,—	16.989.277,—

Barcelona, 15 de agosto de 1973.—2.817.5.

ALMELLANAS, S. A.

Exportadores de frutos secos

REUS (TARRAGONA)

Calle San Juan, número 7, segundo

En cumplimiento de los preceptos legales estatutarios, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el próximo día 29 de agosto, a las

diez treinta horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social por pase de los fondos de la desgravación fiscal a la exportación efectuada hasta final del año 1969, y, de aprobarse, proceder a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital social y, de aprobarse, proceder a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Propuesta del Consejo de Administración para cambiar la fecha de cierre del ejercicio social por años naturales y, de aprobarse, proceder a la modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar fiel cumplimiento al artículo 16 de los Estatutos sociales sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 9 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Molló Doménech.—10.633-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE ARAGON, S. A.

(ENPASA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Millones de pesetas	PASIVO		Millones de pesetas
Terrenos y edificios		3,315	Capital		10,000
Mobiliario		6,839	Anticipos financieros		2,078,027
Material de transporte		1,960	Fondos de amortización		15,342
Gastos primer establecimiento		0,044	Proveedores		30,062
Trabajos de investigación		2,094,093	Acreedores		31,018
Caja y Bancos		6,239			
Deudores		20,795			
Existencias		29,164			
		2,162,449			2,162,449
Cuentas de orden		29,110	Cuentas de orden		29,110
Total		2,191,559	Total		2,191,559

Dada la actividad de esta Empresa (investigación de hidrocarburos), no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria y se distribuye gratuitamente, facilitándolo a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos datos con una información completa.

Madrid, 28 de julio de 1973.—10.284-C.

MOBILIARIA GENERAL, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	1,584,50		Suscrito	448,000,000	448,000,000
Bancos	2,842,979,64	4,427,564,14			
Cartera de valores:			Reservas y fondos:		
Acciones cotizadas	419,112,935,34		Reserva legal	125,958,05	
Acciones no cotizadas	33,564,049,16	452,676,984,50	Fondo fluctuación de valores	251,916,12	
			Resultados pendientes de aplicación	6,559,125,57	6,936,989,74
Deudores:			Resultados del ejercicio		3,893,709,20
Por ventas realizadas de valores	795,705,--	795,705,--	Suma		458,830,708,94
Inmovilizaciones intangibles		2,538,455,--	Cuentas de orden		227,712,000,--
Cuentas de orden		458,830,708,94	Total Pasivo		686,542,708,94
Total Activo		686,542,708,94			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		355,065,--	Cupones y dividendos de la Cartera		3,850,950,48
Intereses y gastos bancarios		59,508,03	Beneficio en venta de títulos		491,028,75
Otros gastos		132,898,--			
		551,271,03			
Resultados del ejercicio		3,893,709,20			
		4,444,980,23			4,444,980,23

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1972
Valoración de la Cartera			
Títulos con cotización oficial:			
Acciones Cedralca, S. A.	20.000.000,—	50.576.400,—	50.400.000,—
Acciones Energías e Industrias Aragonesas, S. A.	4.516.000,—	8.320.478,41	8.536.639,86
Acciones Finanzauto, S. A.	685.000,—	3.484.848,13	3.861.571,05
Acciones Finanzauto y Servicios, S. A.	1.907.000,—	7.798.465,79	8.086.610,—
Acciones Finespa, S. A.	11.200.000,—	82.862.347,—	104.648.000,—
Acciones Hidroeléctrica Española, S. A.	5.650.000,—	14.247.921,88	15.199.347,50
Acciones Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero», S. A.	75.500,—	183.853,30	248.908,40
Acciones Inmobiliaria Urbis, S. A.	2.500.000,—	8.314.311,25	8.175.000,—
Acciones Inmobiliaria Viacrada, S. A.	30.000.000,—	111.476.160,—	119.400.000,—
Acciones Popular de Inversiones «E», S. A.	12.500,—	34.831,26	72.854,12
Acciones Sociedad Nacional Industria y Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE)	3.074.500,—	4.279.882,39	4.361.946,87
Acciones Vallehermoso, S. A.	1.900.000,—	5.994.342,30	6.071.678,—
Acciones Viviendas y Oficinas, S. A.	76.000.000,—	99.007.480,—	98.800.000,—
Bonos Banco Europeo de Negocios, S. A., E/1968	21.411.000,—	21.461.532,50	21.411.000,—
Deuda Amortizable 6 por 100, emisión 1971	1.100.000,—	1.097.250,—	1.157.354,—
Títulos sin cotización oficial:			
Acciones Viosa Lista, S. A.	4.800.000,—	9.648.465,56	9.648.465,56
Acciones Viosa Núñez de Balboa, S. A.	1.800.000,—	10.108.049,92	10.108.049,92
Acciones Viosa Pasaje, S. A.	4.800.000,—	7.980.631,32	7.980.631,32
Acciones Viosa Velázquez, S. A.	4.800.000,—	5.846.992,36	5.846.992,36
Total	229.231.500,—	452.676.381,50	483.971.950,00

Madrid, 30 de julio de 1973.—«Mobiliaria General, S. A.» El Administrador único, «Sociedad Fiduciaria, S. A.», por poder.—10.304-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir como dividendo complementario del ejercicio de 1972, ya deducido el impuesto sobre las rentas del capital, la cantidad de 10 pesetas por título a las acciones números 1 al 468.000 y 1,66 pesetas por acción a los números 468.001 al 514.800.

El pago se efectuará contra cupón número 75, a partir del día 1 de septiembre próximo en las oficinas centrales de la Entidad y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 16 de junio de 1973.—El Presidente, Jesús Aramburu Olarán.—10.655-C.

EDIFICACIONES NYASSA, S. A.

De acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos sociales, convoco Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de septiembre de 1973, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Cámara de Comercio de Reus, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma

hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de cuentas y gestión de la gerencia.

Liquidación y disolución de la Compañía.

Nombramiento de liquidadores.

Reus a 13 de agosto de 1973.—El Gerente.—3.182-D.

GRUCANSA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria, celebrada el 18 de mayo pasado, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de septiembre próximo, a las veinte horas, en la sala de actos de la Feria del Atlántico, de esta ciudad de Las Palmas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Informe sobre el estado económico de la Sociedad.

2.º Informe-propuesta sobre cumpli-

miento de obligaciones de pago y aumento de capital social, en su caso.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de agosto de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Rafael Vera Comings.—10.662-C.

EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle de Fray Ceferino, número 25, para el próximo día 5 de septiembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si ello procediese, con el siguiente orden del día:

Ejecución de acuerdos sobre modificación del capital social y del valor nominal de las acciones.

Oviedo, 13 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.179-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).